



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de Cieza, a uno de julio de dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Doña Concepción Villa Ballesteros, Doña Marta Sánchez Buitrago y Don Antonio Montiel Ríos, del grupo municipal Socialista; Doña María Turpín Herrera y Don Ignacio Erquicia Gómez, del grupo municipal Popular; Don Óscar Verdejo Sánchez y Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Don Juan José Piñera López, del grupo municipal Vox; y Doña Laura Villa Penalva y Don Juan Antonio Piñera Molina, concejales no adscritos; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, manifiesta que la misma es debida a tres razones. Por un lado, atender las obligaciones de la LCSP a la hora de actualizar los contratos con el IPC. Por otro, crear las partidas para ejecutar proyectos financiados con subvenciones como el POS que deben de adjudicarse este año. Y por último, dar solución a problemas en obras ya adjudicadas y que hay que licitar de nuevo durante este año.

No podemos obviar la subida importante de precios que viene del 2021 y que se ha visto agravada por la guerra en Ucrania.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la urgencia de la convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (8 votos), Popular (2 votos) y Vox (1 voto), y de los concejales no adscritos, Doña

Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera López (1 voto); y la abstención de los miembros del grupo municipal Ciudadanos (2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

(2º)

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 24P/2022. GEN-PRES/2022/230

Se incorpora a la sesión, Don Juan Antonio Piñera López, concejal del grupo municipal Vox.

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de hacienda:

“A la vista del expediente de referencia y considerando la necesidad de la modificación de créditos que se proponen, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 24P/2022 siguiente:

Gastos que se aumentan:

- Suplementos de créditos 1.352.599,15 €
- Créditos extraordinarios 952.146,69 €

Financiación:

- Remanentes líquido de tesorería 827.162,65 €
- Nuevos ingresos 558.179,51 €
- Bajas por anulación 919.403,68 €

Segundo.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno.

Tercero.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente de modificación 24P/2022 de Créditos extraordinarios y Suplementos de créditos, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el resumen a nivel de capítulos del Presupuesto.”

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, interviene para decir que es necesario atender la subida de los grandes contratos por el aumento del IPC (84.000€ basura, 68.000€ limpieza y 50.000€ parques y jardines). Gracias a la buena situación económica se puede financiar con

el remanente y no será necesario aumentar impuestos, por lo que el recibo de basura seguirá costando lo mismo que viene costando desde el año 2015. Continúa manifestando que se atienden las consignaciones suficientes para ejecutar proyectos que vienen financiados en su mayor parte con subvenciones como el POS o una del teatro Capitol. Y se da solución a importantes proyectos para nuestra ciudad, ya que hay que actualizar los proyectos a los precios de la nueva situación y licitar otra vez las obras. Asunto que ya ha comentado en reuniones anteriores.

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, indica que los motivos que explican la paralización de las obras se debe a una clara falta de planificación y organización. Explica que es imposible que la cancelación de las inversiones presupuestadas desde 2020 esté por la guerra de Ucrania, cuando la guerra comenzó en febrero de 2022. Detalla el itinerario de una de las obras más destacadas, la del Tercer Puente, que salió a licitación en noviembre de 2021 y en esas fechas los precios del hierro, aluminio y cobre ya anotaron máximos históricos. La obra se adjudicó con un 24,95 % de baja, es decir, 260.704€, lo que según la ley de Contratos Públicos se denomina ‘baja anormal o desproporcionada’, y sin justificar, por lo que el Ayuntamiento de Cieza no pidió explicaciones sobre esa rebaja tan generosa que ha demostrado ser un fiasco. En marzo, esta empresa pide, al amparo de la ley, la resolución del contrato por retraso por parte del Ayuntamiento de Cieza en la firma del acta de replanteo. Nada que ver con la guerra de Ucrania, tal y como afirman los concejales del PSOE.

Precisa la concejala que es importante que quede claro que las obras están financiadas con recursos propios del Ayuntamiento de Cieza, es decir, con el dinero de todos los ciezanos, y no con fondos Feder tal y como hicieron hacer creer a algunos agricultores y cooperativistas de nuestro municipio. En cuanto a las obras de reparación de la pista de atletismo y cubrimiento de la pista del colegio José Marín, afirma que también salieron a licitación en noviembre de 2021 cuando los precios habían alcanzado un máximo histórico, es decir, que no es posible achacar la paralización de las obras al incremento de los precios de los materiales de construcción, puesto que, en el momento de contratar las obras, ya disponían de la suficiente información como para preverlo. Sobre la reparación de la pista de atletismo, García informa que la licitación quedó desierta, algo que indicamos al gobierno en un Pleno, pues este hecho es síntoma de que los cálculos no eran del todo correctos, y aún así, llegaron a un acuerdo en enero de 2022 mediante un procedimiento negociado, que hoy podemos calificar de desastroso, pese a que estaban avisados.

Doña María Turpín Herrera, concejala del grupo municipal Popular, manifiesta que van a votar a favor aunque muestra disconformidad con el poco tiempo que han tenido para el estudio de la propuesta. También dice que las modificaciones presupuestarias no van acompañadas de una memoria justificativa de las mismas, para poder conocer a qué se debe la subida de precios. La Sra. Turpín se queja de la falta de previsión del equipo de gobierno, que achaca la subida que en ocasiones es de más del 70% de lo inicialmente presupuestado, a la

guerra de Ucrania, cuando este conflicto comenzó el 24 de febrero y en ese momento los precios ya estaban al alza en 7 puntos. Y por último acusa al concejal de Hacienda de faltar a la verdad cuando dice que la oposición no lleva propuestas a Pleno, cuando él, a fecha 1 de julio, todavía no ha presentado en el Pleno los Presupuestos, que deberían estar aprobados antes de finales del pasado año 2021.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, se queja del poco tiempo que ha tenido para poder evaluar la propuesta y de que el pleno se haya convocado cuando faltan cuatro días para el ordinario.

En cuanto al contenido de la propuesta dice que se van a dejar de lado algunas inversiones previstas y los remanentes a cero con lo que no se va a poder hacer nada si se presenta algún imprevisto.

Continúa diciendo que no hay un plan de inversiones acorde con las necesidades del pueblo. Los informes que se presentan no son favorables ni desfavorables por lo que pide a la interventora que lo aclare.

Insiste en la necesidad de un presupuesto y no las veinticuatro modificaciones presupuestarias que se han realizado en seis meses.

El Sr. Martínez-Real Cáceres critica a los grupos Popular y Ciudadanos porque desde que se les informó hace casi 20 días de la situación no han aportado nada ni presentado ninguna solución. Lo que han hecho es aprovechar la situación para criticar en lugar de aportar propuestas. Igualmente, se dirige a la Sra. García para corregirla en que no es lo mismo los importes presupuestados que los de adjudicación y que el equipo de gobierno lo que hace es ser previsor y tener en cuenta la subida de precios que en su conjunto es del 7%, aunque hay materiales como el hierro o el hormigón que han subido mucho más, por eso afecta más a las obras que llevan más hierro o más hormigón. Los proyectos los redactan los técnicos y desde que se redactan hasta que se adjudica, una vez terminado el proceso de licitación, pasa un tiempo, y resulta que las circunstancias han cambiado.

La Sra. García Martínez comenta que es habitual ver con este equipo de gobierno retrasos en las obras, pero no solo en presupuestarlas y licitarlas, sino que también estos retrasos se producen en las ejecuciones. Un claro ejemplo lo tenemos con el edificio de Géneros de Punto adjudicado en 2018 (anterior legislatura) y terminado en mayo de 2022 cuando el período de ejecución era 6 meses, contando, para variar y como reflejo de la nefasta gestión, con un sobrecoste de algo más de 200.000€. Del mismo modo, la obra de reparación de la piscina municipal del polideportivo, adjudicada en abril de 2021, debería haber comenzado en septiembre de 2021 con un periodo de ejecución de 3 meses, y todavía siguen sin finalizar, con el grave perjuicio que está provocando a todos los ciudadanos usuarios de este espacio. Finaliza la intervención con otros ejemplos de mala gestión por parte de la Concejalía de Obras, en la actualidad, todos los empleados de Obras y Servicios del ayuntamiento, están trabajando en la remodelación del Parque de la Bola, mientras el mantenimiento del resto de espacios de Cieza se encuentra en total estado de

abandono: losas sin reparar, pasos de peatones que ya no existen, baches en la mayoría de calzadas, árboles y jardines sin podar, vertederos incontrolados proliferando en la periferia de la ciudad, plagas de todo tipo, etc.

La Sra. Turpín Herrera, se reitera en lo manifestado en su anterior intervención.

El Sr. Martínez-Real Cáceres se sorprende de los comentarios del concejal de Vox porque precisamente se financia la subida de contratos con el remanente y no se suben los impuestos, el recibo de la basura sigue siendo el mismo desde 2015. El Sr. Martínez-Real insiste en que el endeudamiento es muy bajo.

Continúa manifestando que este gobierno empezó en 2015 con una situación económica complicada por la inestabilidad presupuestaria motivada por la sentencia del V6. Los problemas se solucionaron. Hemos tenido una pandemia, y cuando las mascarillas escaseaban este gobierno trabajó para facilitarlas a la población. Se pusieron en marcha varios planes de choque de ayudas para paliar los efectos de la pandemia y de la DANA. Ahora también hay otra situación difícil por las subidas de precios y escasez incluso de suministros, pero aquí estamos trayendo a Pleno la propuestas. Y estas son las únicas que hay sobre la mesa.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (8 votos) y Popular (2 votos), y de los concejales no adscritos, Doña Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera Molina (1 voto); el voto en contra del miembro del grupo municipal Vox (1 voto), y la abstención de los miembros del grupo municipal Ciudadanos (2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO